

**Convocatoria de Participación Agrupada  
Feria BATIMATEC 2026  
Argel, Argelia | 3 – 7 de mayo de 2026**



El IVACE dentro de su plan de promoción para el 2026, organiza una **participación agrupada** de empresas de la Comunitat Valenciana en la feria BATIMATEC dentro del pabellón agrupado de España organizado por ICEX que tendrá lugar **del 3 al 7 de mayo de 2026 en Argel**.

El objetivo de esta acción es impulsar la presencia y visibilidad de las empresas de la Comunitat Valenciana en el mercado argelino, facilitando el acceso a potenciales socios locales, distribuidores, contratistas y entidades públicas vinculadas al desarrollo de infraestructuras.

**BATIMATEC: puerta de entrada al mercado magrebí**

En la pasada edición participaron 758 Expositores de más de 16 países con una superficie de 40,000 m2 de exposición.

La BATIMATEC se celebra anualmente en el Palacio de Exposiciones SAFEX de Argel y constituye la mayor feria de la construcción y obras públicas del norte de África. El evento reúne a fabricantes, proveedores, contratistas, ingenierías y organismos públicos en torno a los siguientes sectores:

- Materiales de construcción y equipamientos
- Maquinaria y tecnología para construcción
- Revestimientos, piedra natural y materiales de acabados interior y exterior
- Equipamientos de baño y cocina
- Carpintería de madera/metálica/plástica/PVC, vidrio, puertas, ventanas
- Material electrico
- Arquitectura, ingeniería y servicios técnicos
- Energía, climatización y eficiencia energética
- Urbanismo, sostenibilidad y construcción industrializada

**Oportunidades del mercado de la construcción en Argelia**

Tras años de bloqueo, el mercado argelino vuelve a estar abierto para las empresas españolas. Argelia es nuestro segundo socio comercial en África gracias a su proximidad geográfica y a un clima de negocios favorable. Es actualmente uno de los mercados más dinámicos del Magreb en materia de infraestructuras y vivienda:

- Fuerte inversión pública en vivienda social y equipamientos públicos.
- Programas de modernización de infraestructuras viarias, portuarias y aeroportuarias.
- Crecimiento de la demanda de materiales y soluciones de construcción eficientes y sostenibles.

**Convocatoria de Participación Agrupada  
Feria BATIMATEC 2026  
Argel, Argelia | 3 – 7 de mayo de 2026**



- Incentivos a la cooperación internacional y transferencia tecnológica.
- Necesidad de proveedores fiables y de calidad europea en numerosos subsectores.

Estas condiciones convierten a Argelia en un mercado estratégico para las empresas españolas que buscan expandirse en el norte de África y establecer alianzas con actores locales.

## CONDICIONES DE PARTICIPACION

### REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La participación de IVACE en esta feria se hará dentro del PABELLON OFICIAL DE ESPAÑA. Organizado por ICEX, a través de stands individuales de 12m2.

Respecto a la inscripción y otros aspectos relativos a la participación, atenderá a las siguientes especificaciones:

- Las empresas interesadas deberán remitir al IVACE antes del próximo 23 de enero la ficha de solicitud a través del formulario on-line.
- Se deberá asimismo enviar justificante de la transferencia, según lo indicado en esta convocatoria.
- IVACE apoyará la participación de empresas de la Comunidad Valenciana en los asumiendo un 60% del coste de 1 stand de 12m2, tomando como base el coste de la cuota básica por empresa indicado por el ICEX.
- IVACE se reserva el derecho de establecer un número mínimo y máximo de empresas participantes. El número mínimo para confirmar la agrupación de IVACE será de 5 empresas. El número máximo previsto será de 8 empresas
- Para confirmar la participación, se atenderá como primer criterio al orden de llegada de las solicitudes de participación, hasta llegar al límite máximo de espacio disponible. En cualquier caso, IVACE se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como adecuación sectorial, idoneidad de producto, experiencia comercial de la empresa en el mercado de la feria, etc. Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

**Convocatoria de Participación Agrupada**  
**Feria BATIMATEC 2026**  
**Argel, Argelia | 3 – 7 de mayo de 2026**



- El impago de la reserva de espacio inhabilitará a la empresa para participar en la Feria.
- Las empresas participantes agrupadas por IVACE están sujetas a los **criterios de selección establecidos por ICEX** para todo el Pabellón, reflejados en la convocatoria que pueden descargarse en el siguiente [ENLACE](#)
- Una vez confirmada la agrupación por parte de IVACE, las empresas recibirán una confirmación y **deberán registrarse en el portal del ICEX, siguiendo las instrucciones que recibirán en su momento**. En caso de no hacerlo en el plazo indicado por IVACE, se considerará cancelada la participación de la empresa que incumpla este requisito.
- La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la feria renuncie a participar, perderá el 100% de lo abonado. Además no podrá participar en el Pabellón de España en la siguiente edición de la feria. Solo en casos de fuerza mayor, debidamente justificada, el ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- La distribución final de los expositores en los espacios disponibles se hará por los criterios establecidos en la convocatoria del ICEX.
- En el caso de anulación de la participación de IVACE/ICEX en la feria por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, IVACE/ICEX no serán responsables de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.
- En caso de anulación de la agrupación IVACE por insuficiencia de participantes, las empresas contarán con unos días antes del fin de la convocatoria del ICEX, por si quieren continuar la inscripción directamente con ellos, en base a las condiciones y coste de participación establecidos por ICEX.
- Para participar en la agrupación IVACE se deben cumplir además los siguientes **requisitos ICEX de selección y participación de empresas, aplicables a todo el Pabellón Español**:
  - Ser empresa española, con producto y marca españoles.
  - Desarrollar su actividad en los sectores mencionados para los que se ha abierto la convocatoria.
  - Ser empresas Autorizantes de Aduanas: con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades, optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que

**Convocatoria de Participación Agrupada  
Feria BATIMATEC 2026  
Argel, Argelia | 3 – 7 de mayo de 2026**



participan en sus actividades o que sean objeto del apoyo de ICEX. Para ello las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a que remita dicha información a ICEX. La autorización señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento. En este enlace podrán cursar la autorización de Aduanas: [Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización \(o revocación de la autorización\) de cesión de datos al ICEX Esp...](#) Información sobre los objetivos de la autorización: [www.icex.es/colabora](#)

**CRITERIOS DE SELECCIÓN ICEX:** En caso de que la demanda de espacio supere el espacio disponible, la selección de los expositores que finalmente participarán en el Pabellón de España se realizará mediante la evaluación conjunta de los siguientes criterios, con una puntuación máxima de 10 puntos:

- Adecuación sectorial e idoneidad del producto (2,5 puntos)
- Experiencia comercial de la empresa en el mercado de la feria (2,5 puntos)
- Experiencia internacional (2,5 puntos) para valorar dicha experiencia se requerirá de disponer de los datos de exportación de los últimos 4 años en valor y volumen por país. Dichos datos podrán ser consultados por ICEX si la empresa ha autorizado al previamente al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a que remita al ICEX información sobre su comercio exterior. Si no hubiera cursado su autorización, lo puede hacer en el enlace indicado en la convocatoria del ICEX.
- Primera participación en la BATIMATEC: (2,5 puntos)

En el supuesto de que varias empresas obtengan la misma puntuación total, se desempatará en función del orden de inscripción, dando prioridad a la empresa que antes hubiese finalizado su proceso de inscripción y pago.

Una vez cubierto el espacio disponible, al resto de empresas inscritas se les informará que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja.

Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe ingresado.

**Convocatoria de Participación Agrupada  
Feria BATIMATEC 2026  
Argel, Argelia | 3 – 7 de mayo de 2026**



Las empresas seleccionadas como expositoras serán informadas por escrito por parte del ICEX que, por razones técnicas y de disponibilidad de espacio podrán tener desviaciones con relación a la superficie solicitada, aunque se intentará respetar la petición en la medida de lo posible.

El ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen del país o al resto de empresas participantes en el Pabellón. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR, PLAZO Y COSTE DE PARTICIPACIÓN**

**El plazo de inscripción finaliza el día 23 de enero de 2026**

- INSCRIPCION ON LINE cumplimentada. Las inscripciones se atenderán por orden de recepción y por ese mismo orden se adjudicarán los espacios.
- Declaración responsable de haber recibido ayudas minimis debidamente cumplimentada.
- Justificante de transferencia bancaria a la cuenta CAIXABANC: ES20-2100-0429-6513-0000-8479 en concepto de BATIMATEC. Enviar copia del justificante de pago a gonzalez\_mar@ivace.gva.es.

CUOTA ICEX	% APOYO IVACE	COSTE FINAL PARA LA EMPRESA (12m2)
380€m2 +10% IVA	60%	1.824+10% IVA= <b>2.006,4€</b>

**Convocatoria de Participación Agrupada  
Feria BATIMATEC 2026  
Argel, Argelia | 3 – 7 de mayo de 2026**



Para calcular el importe de la transferencia se tendrá en cuenta lo siguiente:

IVACE se hace cargo del **60%** del coste de participación por empresa en la modalidad de stand de 12m2 según los criterios establecidos por ICEX para el Pabellón de España, en el que se ubicarán las empresas agrupadas por IVACE.

El importe de la transferencia será el que aparece en **negrita** en la columna de Coste final para la empresa.

La cuota correspondiente a la participación en la actividad propuesta cuenta con una bonificación del **60%** del importe de su precio de mercado. Dicha bonificación está sujeta al régimen de minimis y la empresa deberá enviar la declaración responsable según modelo aportado por IVACE.

### **AYUDAS FINANCIERAS**

Las empresas podrán solicitar una ayuda por el transporte de muestras y viaje de un representante de la empresa según los requisitos que se establezcan **por la línea de ayudas de la Dirección General de internacionalización al impulso a la internacionalización de PYMES exportadoras para el 2026**.

Cualquier aclaración o información adicional que precisen sobre la feria, pueden ponerse en contacto con:

- **Marie France González, tel: 96 120 95 84 mail: [gonzalez\\_mar@ivace.gva.es](mailto:gonzalez_mar@ivace.gva.es)**
- **Jorge Calvo, teléfono 96 124 85 00 mail: [ext\\_ade\\_calvo@ivace.gva.es](mailto:ext_ade_calvo@ivace.gva.es)**